



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consumo las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Salud, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda** me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Presidente: Vamos a solicitar un receso de cinco minutos.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la reunión de Comisión. Adelante.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, justifica.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, contamos con el quórum requerido para llevar a cabo la presente reunión, Presidente.



Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **doce horas con seis minutos** de este día **12 de noviembre del año 2025.**

Presidente: Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma la fracción III, y adiciona una fracción IV al artículo 42 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a ustedes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual propone establecer dentro de los servicios de salud la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales mediante estrategias de educación y técnicas de autocuidado, incorporando enfoques interculturales y de género.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Se consulta si alguien quiere hacer uso de la voz.

Secretaria: Diputado Víctor Manuel García Fuentes.

Secretaria: Adelante, **Diputado Víctor Manuel García Fuentes.**



Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Este día nos encontramos reunidos a fin de dictaminar la iniciativa de Decreto que tiene por objeto establecer dentro de los servicios de salud y telesalud, la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales, mediante estrategias de educación y técnicas de autocuidado incorporando enfoques interculturales y de género. El derecho a la salud es un derecho inclusivo, que abarca no solo los cuidados sanitarios oportunos y apropiados sino también los factores subyacentes que determinan el estado de salud, tales como: el suministro adecuado de alimentos aptos para el consumo; una nutrición adecuada; vivienda y acceso al agua segura y potable; instalaciones sanitarias adecuadas en entorno laboral y ambiente saludable; y, el acceso a la educación y la información relativas a la salud. En los últimos tiempos la salud mental ha tomado una relevancia importante en nuestro entorno social. Diversos factores han incrementado esta afectación en nuestra sociedad. Los problemas de salud mental en Tamaulipas aumentan debido a una combinación de factores, incluyendo el impacto de la pandemia del COVID-19, la violencia, la desigualdad social y la inseguridad económica. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente una de cada cuatro personas en el mundo se verán afectadas por algún trastorno mental a lo largo de su vida, actualmente, 450 millones de personas padecen alguna forma de trastorno mental. En ese contexto, la depresión es la principal causa de incapacidad a nivel global. Como se señala en la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, la urgencia de atender la salud mental responde tanto a las actuales necesidades epidemiológicas como a la necesidad de anticiparse a los retos que plantea el panorama nacional. Diversos estudios han demostrado que los problemas de salud mental están estrechamente relacionados con el consumo de sustancias, particularmente en la adolescencia y juventud. En México, la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones reconoce que la ansiedad, la depresión y el trauma no atendido son factores de riesgo clave para el inicio del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Por ello, una de las prioridades más apremiantes es evitar que niñas, niños y jóvenes se involucren en las adicciones, actuando desde una lógica preventiva, psicoeducativa y comunitaria. Atender la salud mental, una de las prioridades más apremiantes es evita que niños y jóvenes se involucren en las adicciones actuando de una lógica preventiva, psicológica y comunitaria. Atender la salud mental desde etapas tempranas no solo mejora la calidad de vida, sino que también previene otras problemáticas como la violencia, la deserción escolar, la delincuencia y el suicidio. Es indispensable reconocer que la prevención y promoción de la salud mental son tan importantes como la atención médica curativa. Fomentar el autocuidado emocional, el acceso a servicios psicológicos, la



capacitación del personal educativo y sanitario, así como el desarrollo de espacios seguros para la expresión y el acompañamiento, son acciones fundamentales para fortalecer la resiliencia individual y colectiva. En tal virtud, coincido que el objeto de la presente acción legislativa se encuentra plenamente justificada, por lo cual me pronuncio en favor de declararlo procedente. Es cuanto.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes en estas comisiones, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por un servidor, **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados, yo solo quisiera felicitar al Diputado Víctor Manuel García Fuentes, por esta iniciativa, el que sigamos trabajando como Legislatura para el fortalecimiento de la atención a la salud mental, creo que es algo fundamental y como Comisión de Salud, como Comisión de Estudios Legislativos, que sigamos haciendo mesas de trabajo, para seguir platicando con especialistas y con la sociedad en general, para seguir analizando las áreas de oportunidad en cuanto a la atención pública de la salud mental, creo que es algo que compartimos como legisladores y como ciudadanos. Sabemos o yo como representante de los jóvenes en este Congreso, sabemos que las nuevas generaciones cada vez están normalizando más la atención a la salud mental y yo creo que es algo que es digno de reconocerse y de aplaudirse, que la sociedad estemos avanzando hacia, ir, pues, desestigmatizando la atención a la salud mental. Cada vez es más común el que nuestros jóvenes y adolescentes hablen, en este caso de terapias, de atención a la no depresión, sin embargo, pues es importante que avancemos con las políticas públicas, que avancemos hacia el acceso a este tipo de atenciones a través de los servicios de salud y bueno, yo sé que como Legislatura y trabajando de la mano del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales, y por



supuesto de Gobierno Federal, estaremos avanzando, cada vez más hacia esta realidad de que la salud mental sea y esté al alcance de todas y todas, felicidades nuevamente y muchas gracias.

Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea participar?

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Bueno nada más para culminar con esta mesa de trabajo, esta sesión de comisiones, nada más quiero decirles que bueno que pues que, el tema de la salud mental donde la depresión es fundamental como uno de los procedimientos más importantes que enfrenta nuestra sociedad, el tema de las adicciones, el tema de la ansiedad y decirles a los medios masivos de comunicación, a la sociedad que nos está viendo, que el tema de la salud mental es uno de los temas centrales, torales de salud pública en el estado de Tamaulipas, en las 12 jurisdicciones o distritos sanitarios existe el programa de salud mental, existe el tema de las UNEME Adicciones, UNEME Nueva Vida, que es en donde se tratan este tipo de acciones. Yo en días pasados, ante los medios masivos de comunicación, urgía que teníamos que contratar más psicólogos, más gente con el perfil profesional para darle frente a este problema tan importante que muchas veces el tema de salud mental se vuelve un tema un padecimiento psicosomático que con una cosa, viene la otra, con las adicciones vienen las enfermedades, con las adicciones y con la depresión viene las enfermedades, viene la muerte muchas veces también, entonces bueno pues este, muchas gracias por la participación por aprobar esta iniciativa, este dictamen habla positivamente y ojalá y como dice nuestra amiga Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, es un tema que no debemos dejar, que tenemos que seguir supervisando, monitoreando, porque es el futuro ¿no? principalmente de nuestros jóvenes, de nuestros adolescentes, nuestros jóvenes, y esto pues la salud mental no solamente y los padecimientos, psicoemocionales, pues no solamente se dan en estas edades, sino se dan en los adultos mayores que también requieren de mucha atención de salud mental. Muchas gracias a todos.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con diecisiete minutos del 12 de noviembre del presente año**. Muchísimas gracias a todos.